



SECRETARÍA DE HACIENDA Y  
CREDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y  
ENAJENACIÓN DE BIENES  
CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE CCE N° 04/08  
PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE LOS DERECHOS DUDOSOS DE  
COBRO DE CREDITOS PROVENIENTES DE BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL  
PACÍFICO NORTE, S.N.C. (EN LIQUIDACIÓN)



El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo **SAE**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 31 fracción II, 36, 38 fracción I, 38 bis, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (**LFAEBSP**); y Artículos 41 al 50 de su Reglamento (**RLFAEBSP**), convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública DECCE N° 04/08, para la Enajenación onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro que a continuación se mencionan, en lo sucesivo **LOS DERECHOS**.

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DERECHOS:**

1. Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre un paquete de tres créditos otorgados por Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C. (en liquidación). El valor aproximado de capital de los tres créditos es de \$6'667,885.15 (Seis millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco dólares 15/100 U.S.D.) al 14 de marzo del 2008 convertidos a pesos al tipo de cambio del 10.7040 al 18 de marzo del presente representan \$71'373'042.64 (Setenta y un millones trescientos setenta y tres mil cuarenta y dos pesos 64/100 M.N.)
  - Ubicación de LOS DERECHOS, Baja California.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la **LFAEBSP**, se utilizará el valor de mercado para la adjudicación de **LOS DERECHOS**. Al efecto, el **SAE** contará con una "Referencia de Valor", para estar en posibilidad de evaluar las ofertas de compra que presenten los Participantes. Se hace del conocimiento general, que el precio a que se refiere la "Referencia de Valor" será reservado hasta el momento en que se emita el fallo respectivo.

**PROCESO DE LICITACION:**

LICITACION PUBLICA DECCE No. 04/08			
PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Información y Venta de BASES	Lunes 31 de Marzo de 2008 al Miércoles 16 de Abril de 2008	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Suscripción del Convenio de Confidencialidad	Lunes 31 de Marzo de 2008 al Miércoles 16 de Abril de 2008	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Revisión de Expedientes	Lunes 31 de Marzo de 2008 al Miércoles 16 de Abril de 2008	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Junta de Aclaraciones	Jueves 3 de Abril de 2008	10:00 a 11:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Recepción de Ofertas de Compra	Jueves 17 de Abril de 2008	10:00 a 11:30	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Apertura de Ofertas de Compra y Fallo	Jueves 17 de Abril de 2008	12:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020

**INFORMACION GENERAL:**

- Las **BASES** para la Licitación Pública DECCE No. 04/08 podrán ser adquiridas en los lugares y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.)**, la cual deberá efectuarse en efectivo en la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S. A., en la cuenta número 0157851499 a nombre del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**; asimismo, deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas del **SAE**, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1931 Sexto Piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal. El **SAE** expedirá el recibo correspondiente por la compra de **BASES** y con éste el Participante podrá iniciar los trámites de inscripción y registro en el proceso de Licitación.
- Los participantes deberán proporcionar una Garantía de Seriedad, reembolsable de conformidad con los términos de las **BASES** referidas, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de**

**Bienes**, por un importe de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), firmar Convenio de Confidencialidad y recibir las **BASES** y sus respectivos anexos.

- Todo Licitante que adquiera las **BASES** de Licitación, no podrá ceder su lugar a persona distinta, física o moral, para que lo sustituya en la Licitación.
- El Licitante que haya adquirido las **BASES** de la presente Licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes que integran **LOS DERECHOS**; de acuerdo con los horarios y fechas señaladas en el proceso de Licitación.
- La fecha límite e inmodificable para que los interesados se inscriban y registren a la Licitación es el día miércoles 16 de abril de 2008 hasta las 18:00 horas. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe depósito para adquirir las **BASES** fuera del plazo señalado, no implica que el **SAE** tenga la obligación de inscribirlo al procedimiento. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario.
- Los Licitantes deberán presentar sus ofertas de compra, así como su **Garantía de Cumplimiento** el día jueves 17 de abril de 2008, de las 10:00 a las 11:30 horas, en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas, que se encuentra en el Sexto Piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Los Licitantes deberán de proporcionar una **Garantía de Cumplimiento**, reembolsable de conformidad con los términos de las **BASES** referidas mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, por un importe de **\$20,000,000.00** (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.).
- El acto de apertura de ofertas de compra y fallo se llevará a cabo el día jueves 17 de abril de 2008, a partir de las 12:00 horas en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas que se encuentra en el Sexto Piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- **LOS DERECHOS** objeto de la presente Licitación, se adjudicará a la persona física o moral que entre los participantes haya presentado la oferta de compra más alta de conformidad con lo establecido en las **BASES**.
- El Licitante declarado ganador en el proceso de Licitación deberá efectuar el pago de **LOS DERECHOS** en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores al Acta de Apertura de Ofertas de Compra y Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las **BASES** relacionadas con este proceso de Licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las **BASES** ó cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- En el supuesto de que el Licitante Ganador no efectúe el pago de **LOS DERECHOS** adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto las Garantías de Seriedad y de Cumplimiento quedará a favor del **SAE**, de acuerdo con lo establecido en las **BASES**, quien sin necesidad de una nueva Licitación, podrá declarar como nuevo adjudicatario al Licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las **BASES**.
- La celebración del Contrato de Cesión de Derechos correspondiente, se realizará en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores al Acta de Apertura de Ofertas de Compra y Fallo, siempre y cuando el Licitante Ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con **LOS DERECHOS** se efectuará dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que haya llevado a cabo la celebración del Contrato de Cesión de Derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.
- Quedan excluidos para participar todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la LFAE BSP.
- El **SAE** se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento antes o durante el desarrollo del proceso y a su entera conveniencia, el contenido de la presente Convocatoria, las **BASES** y sus **Anexos** a las que ésta se refiere, sin que esto derive en responsabilidad alguna para el **SAE** o las instituciones involucradas en el mismo, únicamente debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a las personas participantes en el proceso, entendiéndose como personas participantes aquellas que hubiesen adquirido **BASES** como fecha límite el miércoles 16 de abril del 2008.
- De conformidad con el Artículo 44 de la **RLFAEBSP**, el **SAE** podrá cancelar la Licitación antes del acto de Fallo en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor; cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa o cuando exista causa justificada, debiendo notificar por escrito a los participantes tal situación. En este caso procederá a la devolución de las Garantías de Seriedad.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES** de LICITACION, así como las ofertas presentadas por lo Licitantes podrán ser negociadas.

**MEXICO, D. F. A 31 DE MARZO DE 2008**

**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO FARFAN BORTOLINI**  
**Encargado de la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas**